

Luque, 11 de enero de 2021

**A LAS ASOCIACIONES MIEMBRO**

Vía e-mail

UD/41-20

**Ref.: Boletín N° 21 - Jugadores y Oficiales con sanciones pendientes de cumplimiento**

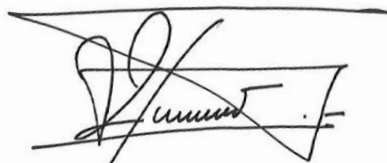
Estimados Secretarios Generales:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, y por su intermedio a sus Clubes afiliados participantes de la presente edición de la **CONMEBOL LIBERTADORES Y CONMEBOL SUDAMERICANA**, a los efectos de remitirles en adjunto el Boletín N°21 en el cual se detallan los Jugadores y Oficiales que, a la fecha, cuentan con sanciones pendientes de cumplimiento.

Asimismo, cumplo en recordarles, que es exclusiva responsabilidad de los Clubes participantes que sus jugadores y oficiales cumplan con sus sanciones, bajo advertencia expresa de las consecuencias reglamentarias que se pudieran derivar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos.

Atentamente,



**Mariano Zavala**  
**Unidad Disciplinaria**